

# Emergencias Químicas (capacitación)

## OBJETIVOS:

Preparar a la organización, trabajadores y brigada de emergencia, para responder a emergencias químicas de manera eficiente y segura, a través de capacitaciones, entrenamientos, procedimientos de seguridad y de operación.

## MARCO LEGAL:

- **Decreto Supremo N° 43/2016**, reglamento sanitario sobre manejo de sustancias peligrosas, Art 190.
- **Decreto Supremo N° 148/2003**, aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- **Decreto Supremo N° 594/1999**, aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- **NFPA 470 Norma para Respondedores de Materiales Peligrosos / Armas de Destrucción Masiva**, edición 2022.
- **NFPA 475 Práctica recomendada para organizar**, administrar y mantener un programa de respuesta a materiales peligrosos/armas de destrucción masiva.
- **OSHA 1910.120(q)(6)** Residuos peligrosos y respuesta a emergencias.

## ENTREGABLES:

- Certificado de asistencia a curso.
- Instructivos (si la capacitación es específica).

## PRODUCTOS/SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O ASOCIADOS:

- \* Inspección de elementos para la emergencia.
- \* Procedimientos de trabajo SUSPEL/RESPEL.
- \* Capacitación DS 43/ DS 148.
- \* Estudio de carga combustible.